ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NEOSOURCE S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2017, a las 11h45, en la sala de Juntas de la Compañía ubicado en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Av. Diego de Almagro, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 11h00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NEOSOURCE S.A., concurren a la sesión los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Guillermo Alfonso Puente Cordero	US$ 41.100,00	41.100	75%
Andrea Leaño Martínez	US$ 13.700,00	13.700	25%
TOTAL	US$ 54.800,00	54.800	100%

Considerando que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
2. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
4. **Designación de comisario y fijación de la retribución del mismo y los administradores.**

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Christian Ramiro Castañeda, y como Secretario Ad-hoc, el Señor Edwin Benito Flores.

1. **Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien menciona que el Informe presentado por el Gerente General ya fue revisado por los accionistas anteriormente, por lo que se procede a tomar votación. El informe de Gerente General es aprobado sin reparos por la única accionista facultada a ejercer su voto en este punto y se deja pendiente lo concerniente al informe del comisario que será presentado más adelante.

2. **Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Al ser esta información de conocimiento de los accionistas, este punto es aprobado por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

Este punto es puesto a consideración de los accionistas, quienes resuelven la distribución de los dividendos que resulten del ejercicio fiscal 2016, que serán efectivamente pagados apenas la compañía cuente con liquidez. Lo expuesto en este punto es sometido a votación y aprobado por todos los accionistas de la compañía.

4. **Designación de comisario y fijación de la retribución del mismo y los administradores.**

El señor Gerente General propone nombrar como nuevo comisario para el período fiscal 2017 al señor Franklin José Velasco Chávez, moción que es aceptada por los accionistas. Adicionalmente, se decide mantener los honorarios de los administradores para el presente periodo fiscal. La propuesta es aceptada y aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Andrea Leaño Martínez
Accionista

Guillermo Alfonso Puente Cordero
Accionista

Christian Ramiro Castañeda
Presidente Ad-hoc de la Junta

Edwin Benito Flores
Secretario Ad-hoc de la Junta